

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LXII

Número 3.150

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca



IMPRENTA CLÁSICA
— Fotocomposición —
Paseo del Marqués, 18
CEUTA

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar 40 pesetas.
Por suscripción anual 750 pesetas.
Por anuncios y publicidad:
Tamaño de 1 plana 1.500 ptas. por publicación.
Tamaño de 1/2 plana 750 ptas. por publicación
Por tamaño de 1/4 de plana 375 ptas. por publicación
Por tamaño de 1/8 de plana 188 ptas. por publicación
Por cada línea 15 ptas. por publicación
(Timbre a cargo del publico)

Palacio Municipal

Horas de audiencia del Sr. Alcalde
— Todos los días, de 9 a 11 horas.
(Excepto sábados y domingos).
Horas de visita del Sr. Secretario General:
— LOS JUEVES.
Horas de oficinas en todos los Negociados:
— De 8 a 15.
Horas de despacho al público:
— De 9,15 a 13.45.

Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados
Material de Oficinas, Escolar y Escritorio
Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2
Apartado Correos, 303
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

Archivo (Palacio Municipal)

Servicio a investigadores: de 10 a 14 horas

Biblioteca Municipal (Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: de 10 a 14 y de 18 a 21

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13 h.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Date Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES

San Pablo

BATERIAS DE COCINA - MATERIAL DE
CONSTRUCCION - SANEAMIENTOS
ELECTRICIDAD - CRISTALERIA
MUEBLES DE COCINA - PERFUMERIA
ARTICULOS DE LIMPIEZA - BROCHAS
PINTURAS - PAPELES PINTADOS
ALFOMBRAS Y FELPUDOS
ARTICULOS DE REGALOS

CENTRAL SUCURSAL
C de la Barca 18-20 Avda Regulares 8 10
Villa Jovita - Tel 515927 Tels 512653 - 513219

CEUTA

INDUSTRIAS MELGAR Y SUCURSAL
INDUSTRIA SUCURSAL

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

19 Febrero 1987

177

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

EL ALCALDE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER:

Que aprobados por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de Febrero de 1987, y con objeto de que puedan formularse las reclamaciones a que hubiere lugar, a los Padrones Fiscales del IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA (Motociclos y vehículos con matrículas), correspondientes al ejercicio de 1987, se exponen estos al público durante un plazo de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

ASIMISMO SE HACE SABER: Que sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse, el plazo para abonar las cuotas correspondientes en período voluntario, será del 1 de marzo al 31 de mayo, transcurrido el cual, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Ceuta, 16 de Febrero de 1987.

Aurelio Puya Rivas.

178

Excma. Audiencia Territorial de Sevilla

Se anuncia la interposición del recurso nº 265/87 formulado por D. Eduar-

do Bravo Garrido, contra el acuerdo de 24-noviembre-86 del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército por el que se desestima el recurso de reposición formulado contra la Orden 362/07073/86, publicada en el B.O.D, nº 60/86. Lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla 2 de febrero de 1987.

El Secretario,
(Ilegible)

V.O. BR.

El Presidente,
(Ilegible)

179

Se anuncia la interposición del recurso nº 295/87 formulado por Sr. D. José Marín Pérez contra resolución de fecha 26-noviembre-86, se desestima el recurso de reposición contra Acuerdo de la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencias de fecha 7-octubre-86, por el que se desestima la petición de nombramiento de Profesor de Latín del Instituto mixto número 1 de Ceuta. Lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla 3 de febrero de 1987.

El Secretario,
(Ilegible)

V.O. BR.

El Presidente,
(Ilegible)

HAGO SABER: Que en este Registro Civil se tramita expediente gubernativo núm. 972/85 a instancias de Hamid Nazir mayor de edad, soltero, cabo de la legión, con pasaporte pakistaní nº A-106445, con última residencia en Tercio Duque de Alba II de la Legión, 4ª Cía., 4ª Bdra.; para obtener la nacionalidad Española por Residencia, en el cual se ha acordado notificar al interesado la resolución dictada en dicho expediente cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "Que debía acordar y acordaba la caducidad de este expediente, previa notificación al interesado y al Ministerio Fiscal instruyéndole de sus derechos.

Y para que sirva de notificación a Hamid Nazir actualmente en paradero desconocido expido el presente en la ciudad de Ceuta a dos de febrero de mil novecientos ochenta y siete.

La Juez Encargada, El Secretario,
(Ilegible) (Ilegible)

* * * * *

183

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Dirección Provincial de Ceuta

Esta Junta Provincial ha resuelto modificar los valores de tasación de los lotes y celebrar nuevamente subasta de vehículos y restos a las once horas del siguiente día hábil, no sábado, transcurridos veinte días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. La subasta se celebrará en las oficinas de la Dirección Especial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ceuta, sitas en calle Teniente Olmo número dos, donde se encuentran a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta.

Los lotes podrán ser visitados en los talleres y almacenes de la Junta del Puerto de Ceuta en Avenida Cañonero

Dato. El horario será de nueve a trece horas durante los siguientes quince días hábiles, excepto sábados, desde la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Se admitirán la presentación de proposiciones en las oficinas de la Dirección Especial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ceuta hasta las doce horas del anterior día hábil, no sábado, a la celebración de la subasta.

Ceuta, 9 de febrero de 1987.

El Director Especial, Presidente de la Junta,
Vicente Ayllón Pérez.

184

ANUNCIO

Cumplimentando acuerdo de esta Dirección Especial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se ha incoado expediente sancionador contra don SALVADOR LORENZO AGUILAR, adjudicatario de la vivienda de protección oficial, de promoción pública, sita en el grupo Juan Carlos I, número 40, puerta 8, propiedad de este Ministerio, por la causa especial 6ª y 7ª (no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente y subarriendo o cesión total o parcial de la vivienda, respectivamente) del artículo 138, del vigente Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, de 24 de julio de 1968.

Dado que el interesado en dicho procedimiento se encuentra en ignorado domicilio, por el presente se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, notificándole que en cumplimiento del artículo 142, del mismo Reglamento, se le concede un plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que conteste por escrito formulando cuantas alegaciones y pruebas considere oportunas para su descargo.

En Ceuta a 12 de febrero de 1987.

El Director Especial,
Vicente Ayllón Pérez.

Delegación de Hacienda Madrid

SECCION DE NOTIFICACIONES

RELACION DE NOTIFICACIONES PARA SU
PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE
LA PROVINCIA.

Concepto: TRANSMISIONES.

Número de relación: 1.

PROMOTORA INMOBILIARIA ESTRECHO.

C/ Saladillo. CEUTA.

A ingresar: 1.238.756.

Año contraído: 1986.

Nº. de referencia: T1714.

PROMOTORA INMOB. ESTRECHO.

C/ Castelar, 9. CEUTA.

A ingresar: 244.356.

Año contraído: 1986.

Nº. de referencia: T2124.

PROMOTORA INMOB. ESTRECHO.

C/ Castelar, 9. CEUTA.

A ingresar: 1.238.756.

Año contraído: 1986.

Nº de referencia: T2144.

PROMOTORA INMOB. DEL ESTRECHO.

C/ Camoens, 4. CEUTA.

A ingresar: 1.250.393.

Año contraído: 1986.

Nº. de referencia: T3179.

PROMOTORA INMOB. DEL ESTRECHO.

C/ Camoens, 4. CEUTA.

A ingresar: 1.250.393.

Año contraído: 1986.

Nº. de referencia: 3312.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 9-2-87.
Gestión Tributaria
(Ilegible)

El Director Especial
Vicente Saldaña Pérez.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Ceuta

DON FERNANDO TESON MARTIN, MAGISTRADO
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS,
DECANO DE LOS DE CEUTA.

HAGO SABER: Por el presente y acordado en los autos sobre divorcio 175/86 promovido por el Procurador Sr. Israel en nombre de D^a Dolores Caballero Martín, contra D. José Núñez Sánchez, que se encuentra en ignorado paradero se acordó por Providencia con fecha 13 Septiembre de 1986, concebir traslado de la demanda formulada con emplazamiento, al expresado demandado Sr. José Núñez Sánchez mediante edicto, como certifica a fin de que comparezca en autos personándose en forma y la conteste en término de 20 días, apercibido que de no hacerlo será declarado en rebeldía con las consecuencias legales a ello inherente. Y para su publicación en el Boletín Oficial de Ceuta, expido el presente en cuatro de febrero de 1987.

El Magistrado Juez, El Secretario,
(Ilegible) (Ilegible)

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno de Ceuta

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia número UNO de CEUTA en el Procedimiento Civil Medidas provisionales de separación matrimonial nº 24/87, instado por D^a Mercedes Levy Benaim contra D. Izriel Angel Seritcloglu y el M^o Fiscal, se cita a instancia de la parte actora, por única vez al demandado D. Iz-

riel Angel Seritcloglu, en ignorado paradero, para que el día VEINTICUATRO de FEBRERO próximo, a las NUEVE horas, comparezca ante este Juzgado, con objeto de asistir a la comparecencia prevista en el artº. 1897 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, once de febrero de 1987.

El Secretario Judicial,
(Ilegible)

188

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado, en resolución de esta fecha, dictada a instancias de la parte actora, en autos número 23 de 1987 de divorcio promovidos por Dª Mercedes Levy Benaim, representado por el Procurador Sra. Barchilón contra D. Izriel Angel Seritcloglu y el Mº Fiscal, por la presente, SE EMPLAZA a D. Izriel Angel Seritcloglu para que en el término de VEINTE días comparezca ante este Juzgado, personándose en legal forma y conteste la demanda significándole que se encuentra en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados, bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, a once de febrero de mil novecientos ochenta y siete.

El Secretario Judicial,
(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

189

Juzgado de Distrito de Ceuta

DOÑA ISABEL MAZO LIZANO, Juez de Distrito de Ceuta y Encargada de su Registro Civil.

HAGO SABER: Que en este Registro Civil se tramita expediente gubernativo núm. 2196/86 a instancias de Habiba Abdeslam Mohamed Harraki, provista de

T.E. núm.5927 expedida en Ceuta el día 21 de junio de 1985, nacida en Ceuta el día 15 de abril de 1956, hija de Abdese lam y de Fatima, domiciliada en Príncipe fuerte núm. 108, para obtener la nacionalidad española de origen de sus hijos Suad, Naual y Fatima Sohora Mohamed Mohamed; en el cual y por proveido de esta fecha he acordado notificar al afectado Mohamed Mohamed Biari nacido en Haidra en 1952, hijo de Mohamed y de Erhimo, el cual abandono a su esposa e hijos hace aproximadamente tres años, sabiendo ella que el mismo se encuentra en Francia pero ignora concretamente su paradero; la existencia de este expediente a fin de que en el término de QUINCE DIAS comparezca ante este Registro Civil y manifieste lo que a su derecho convenga.

En Ceuta a siete de febrero de mil novecientos ochenta y siete.

La Juez Encargada, El Secretario,
(Ilegible) (Ilegible)

189

ANUNCIO

DOÑA ISABEL MAZO LIZANO, Juez de Distrito de Ceuta y Encargada de su Registro Civil.

HAGO SABER: Que en este Registro se tramita expediente gub. núm. 425/87 a instancias de Auicha Bujiar Mohamed, provista de D.N.I. núm. 45.078.091 expedido en Ceuta el día 26 de Abril de 1984, nacida en Ceuta el día 15 de mayo de 1958, hija de Bujiar y de Arhimo, divorciada, sus labores, domiciliada en Ceuta, Poblado de Regulares calle C, núm. 10; para obtener la nacionalidad española de origen de su hijo Yunes Mohamed Kassen; en el cual y por proveido de esta fecha he acordado notificar al afectado Mohamed Kassen Kassen el cual abandonó a la exponente y a su hijo hace aproximadamente siete años sin que sepa su actual paradero; la existencia de este expediente a fin de que en el término de QUINCE DIAS comparezca ante este Registro Civil y manifieste lo que a su derecho convenga.

En Ceuta a once de febrero de mil novecientos ochenta y siete.

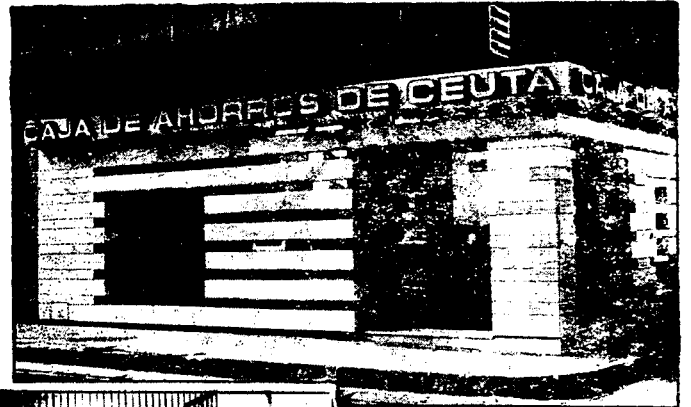
La Juez Encargada, El Secretario,
(Ilegible) (Ilegible)



CAJA DE AHORROS DE CEUTA



URBANA NUM. UNO
Plaza de la Constitución
(CAJERO AUTOMATICO)



URBANA NUM. DOS
Barriada de San José
(CAJERO AUTOMATICO)



OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Reyes
(CAJERO AUTOMATICO)



URBANA NUM. TRES
Barriada de Villa-Jovita



URBANA NUM. CUATRO
Poligono Virgen de Africa

Siempre cerca

1911

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D

ANOTAR